

OF. ORD. Nº 568 /

ANT.: SOLICITUD N° MU339T0000478

MAT.: Respuesta petición Información

Ley de Transparencia.

Villarrica, 2 3 JUN. 2017

ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DE

GIANINA ROJAS ZANELLI

:

En atención a su requerimiento de información de fecha 16 de Mayo de 2017, y estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública, cumplo con informar que de acuerdo al artículo 21, número 2, de la ley mencionada, que establece se podrá denegar total o parcialmente información cuando su comunicación afecte los derechos de las personas (particularmente seguridad, salud, esfera de la vida privada o derechos de carácter comercial o económico) se decide no contestar su solicitud, pues en base a la forma en que está formulada, responderla de cualquier manera, implicaría dar a conocer la identidad de quienes realizaron las denuncias que usted solicita.

Se hace presente, a modo de observación, que de solicitar, por ejemplo, las denuncias que en general se hayan hecho contra su persona en los dos últimos años, si correspondería entregarle dicha información, manteniendo siempre en reserva los datos personales de los denunciantes o cualquier otra información que permita identificarlos.





De no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

GIANINA ROJAS ZANELLI Alcalde (S)

GRZ/NBR/pre Distribución

- La indicada
- Alcaldía
- Transparencia
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes





SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **31/05/2017** con **el N°: MU339T0000478**. La <u>confirmación de es</u>te ingreso ha sido enviada a su correo electrónico



La fecha de entrega de la respuesta es el **29/06/2017** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe <u>en el siguiente enlace</u>.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud:** MU339T0000478 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	IX Región de la Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	
Solicitud	Solicito copias de denuncias o reclamos realizados por en contra de mi persona o de mi domicilio durante los últimos 24 meses. He sido visitado sistemáticamente por personal de Inspección de la Municipalidad de Villarrica producto de denuncias realizadas por conocer el fondo y motivo de las denuncias y tratar de establecer una razón de tal hostigamiento, el que ya se ha tornado insoportable.
Observaciones	 Denuncia por instalación de cerco medianero Denuncia por instalación de protecciones en cierro delantero. Denuncia por supuesta irregularidad de mi propiedad. Entre otras. Mi teléfono particular es para contacto o consultas.
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI